

Rad. 680013110004-2021-00207-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 22 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada el 15/07/2022 3:09PM, se indica al Dr. JAIME IVAN GARCIA ROCHA que para actuar dentro del proceso de la referencia deberá allegar poder dirigido al juez de conocimiento y conferido por la señora ANA PIEDAD GARZON PRADA, además de cumplir con las previsiones del artículo 74 del CGP, concordante con el artículo 5º de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza ANA LUZ FLOREZ MENDOZA Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO Nº **095** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 DE AGOSTO DE 2022**.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ Secretaria